



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA N° 022-2011

Lima, 21 FEB. 2011

CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de Washington, Estados Unidos de Norte América, el día 4 de marzo de 2011, se llevará a cabo la reunión denominada, Diálogo APEC sobre inversiones entre el sector público y privado; asimismo los días 5 y 6 de marzo de 2011 se desarrollará la I Reunión 2011 del APEC Investment Experts Group;

Que, la funcionaria que representará a PROINVERSIÓN en las mencionadas reuniones será la señorita Nancy BOJANICH GARCÍA, consultora de la Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN;

Que, corresponde a la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSIÓN, entre otras, proponer y ejecutar la política nacional de promoción de la inversión privada, así como, formular y proponer una política informativa destinada a difundir la realidad económica del país, como un ambiente propicio para los inversionistas privados ante la comunidad económica internacional;

Que, de conformidad con el inciso a) del numeral 10.1 del artículo 10° de la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2011 - Ley 29626, las autorizaciones de viajes al exterior con cargo a recursos públicos, que se efectúen en el marco de la negociación de acuerdos comerciales o tratados comerciales y ambientales, negociaciones económicas y financieras y las acciones de promoción de importancia para el Perú, se autorizan mediante resolución del titular de la entidad;

Que, la participación en las reuniones permitirá obtener información y realizar un intercambio de experiencias de buenas prácticas en la región APEC sobre aspectos orientados al lograr un clima favorable para las inversiones a través de acciones entre el sector público y privado y se explorará una futura cooperación para impulsar un trabajo mutuo para promover inversiones;

Que, asimismo se presentará un reporte sobre avances del proyecto a cargo de PROINVERSIÓN para realizar en Lima conjuntamente con UNCTAD un curso intensivo sobre Inversiones y Prevención de disputas inversionistas-Estado; se intercambiarán opiniones para definir los Indicadores para el IFAP-Investment Facilitation Action Plan de APEC, sobre la base de la propuesta de la Unidad de apoyo en Políticas de APEC, Australia y los indicadores del Doing Business del Banco Mundial, y se tratará acerca de la implementación y avances del Portal Web de APEC sobre estadísticas y Guías de inversiones, para cuyo



efecto PROINVERSIÓN ha incorporado información sobre inversiones en el Perú;

De conformidad con lo dispuesto en las Leyes N°s. 27619 y 29626 y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, modificado por el Decreto Supremo N° 005-2006-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar el viaje, por excepción, de la señorita Nancy BOJANICH GARCÍA, consultora de la Dirección de Facilitación y Promoción de Inversiones de PROINVERSIÓN a la ciudad de Washington, Estados Unidos de Norte América, entre los días 4 y 6 de marzo de 2011, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2°.- Los gastos que ocasione el cumplimiento de la presente resolución se efectuarán con cargo al presupuesto de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSIÓN, de acuerdo al siguiente detalle:

Pasajes	:	US\$	896.32
Viáticos	:	US\$	880.00

Artículo 3°.- Dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, la referida funcionaria deberá presentar a la Dirección Ejecutiva de PROINVERSIÓN un informe detallado en el cual se describirán las actividades desarrolladas en el viaje, que por la presente resolución se aprueba.

Artículo 4°.- La presente norma no otorga derecho a exoneración o liberación de impuestos de aduana de cualquier clase o denominación a favor de la funcionaria cuyo viaje se autoriza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


Gustavo Ricardo VILLEGAS DEL SOLAR
Director Ejecutivo (e)
PROINVERSIÓN

